



Expediente: 1160/25
Carátula: ALBA GISELLE ALEJANDRA C/ YUHMAK S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259277235 - ALBA, GISELL ALEJANDRA-REQUIRENTE
90000000000 - DRAGON S.A., -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1160/25



H20101542518

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ALBA GISELLE ALEJANDRA c/ YUHMAK S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 1160/25

Concepción, 14 de octubre de 2026: I- Atento lo solicitado por la mediadora interviniente, notifíquese al requirente y a Yuhmak S.A. de la audiencia fijada para el día 03/11/2026 a h 11.00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp. II- Debido a que la firma Dragon S.A. se domicilia en extraña jurisdicción, la misma deberá ser notificada mediante carta documento, cuya confección y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 14/10/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.